

**AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS
INSCRIPCIÓN DEFINITIVA**

nº doc: 858008/2022
nº orden: 4/2023
fecha: 17/01/2023

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, Doña Nieves Olivera Pérez-Frade, Directora General de la Fundación EOI, F.S.P. actuando, en virtud de los poderes conferidos por el Patronato, en nombre y representación de la Fundación EOI, F.S.P. (en adelante EOI), con NIF G-81718249 y domicilio social en avenida Gregorio del Amo Nº 6, 28040 Madrid.

De otra parte, Don Francisco de la Torre Prados, Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, actuando en ejercicio de las facultades conferidas, en nombre y representación del Ayuntamiento de Málaga (en adelante Ayto. Málaga), con CIF P2906700F, y domicilio social en Avenida de Cervantes 4, 29016 Málaga.

Los firmantes, en la representación que ostentan, declaran tener la capacidad legal necesaria para formalizar este documento y, al efecto,

EXPONEN

- I. Con fecha 12 de noviembre de 2020 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Fundación EOI y el Ayuntamiento de Málaga para la ejecución de acciones de formación en digitalización y nuevas profesiones de las personas desempleadas de larga duración mediante programas formativos presenciales y/o online que se desarrollarán mediante formación grupal y/o individual en la localidad de Málaga.
- II. La vigencia del Convenio se estableció hasta el 31 de diciembre de 2022, fijando en el propio Convenio la posibilidad de prórroga del mismo *“Este convenio podrá prorrogarse por acuerdo expreso de ambas partes que deberá ser formalizado por escrito”*.
- III. Ambas partes, de común acuerdo, han decidido ampliar la vigencia del convenio establecida en la cláusula 13ª *“VIGENCIA, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN”* para un correcto desarrollo del proyecto.

Por cuanto antecede, las partes firmantes consideran de interés suscribir una addenda al Convenio, que formalizan mediante este documento, en cuya virtud,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA

Ambas partes han acordado modificar la vigencia del Convenio de colaboración contenida en la CLAUSULA 13ª *“VIGENCIA, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN”*, ampliando la misma hasta el 30 de junio de 2023.

F109


Documento firmado electrónicamente por:
Nieves Olivera Pérez-Frade
Fecha: 09/12/2022
CSV: YLExIssNZQTLQYk3ADWxaw==

Código Seguro De Verificación	86+k3rCgYV6moY1/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	14/12/2022 18:16:02	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/86+k3rCgYV6moY1/uLg6Eg==			

Código Seguro De Verificación	OjPXSmMsT7SyAGe0ZIHsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Loreto Ruiz del Portal Giménez	Firmado	15/12/2022 13:00:37	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OjPXSmMsT7SyAGe0ZIHsQ==			

CLAUSULA SEGUNDA

El resto de las cláusulas suscritas en el Convenio de Colaboración firmado el 12 de noviembre de 2020 quedan vigentes e inalterables durante la presente addenda.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman este documento en la fecha de la última de las firmas digitales.

Por FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

Por Ayuntamiento de Málaga

Doña Nieves Olivera Pérez-Frade

Don Francisco de la Torre Prados

Diligencia:

Se extiende para hacer constar que la presente Adenda es conforme con la aprobación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2022. Asimismo, se extiende para hacer constar la formalización de la Adenda citada con efectos desde su suscripción.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Rosa Ruiz del Portal Giménez.
Técnico de Administración General.

F109

- 2 -

Código Seguro De Verificación	86+k3rCgYV6moY1/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	14/12/2022 18:16:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/86+k3rCgYV6moY1/uLg6Eg==			

Código Seguro De Verificación	OjPXSmMsT7SyAGe0ZIHsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Loreto Ruiz del Portal Giménez	Firmado	15/12/2022 13:00:37	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OjPXSmMsT7SyAGe0ZIHsQ==			